

# NORMAS DE LA TAMBORRADA

1. Todos los componentes deben estar a las 16:30 h. en la sede del C.D. Intxaurra debidamente uniformados.
2. Durante la interpretación de la Marcha de San Sebastián está prohibido fumar y debe imperar la seriedad.
3. Es importante mantener perfectamente las filas en la formación.
4. No se admiten ningún tipo de pegatinas, salvo pins y escudos de la sociedad Intxaurra.
5. El calzado de todos los componentes de la Tamborrada será zapato negro salvo las cantineras que serán botas negras.
6. Los guantes de tambores, gastadores y cantineras, blancos.
7. Todo miembro de la Tamborrada es responsable de la buena conservación del material que disfruta y para ello está identificado con el número correspondiente.
8. Durante la Tamborrada no está autorizado que se sumen al desfile niños, niñas, etc..., entendiendo que será responsabilidad de los componentes de la misma el que esta norma se cumpla.
9. Recordar que la Tamborrada es una fiesta en la que debe de imperar la alegría, no por ello se permitirán los excesos de ningún tipo.
10. Al terminar de recoger todo el material, la Comisión junto con la Sociedad os invita a caldo, carne cocida, etc..., para celebrar el éxito de la edición 2024.
11. Acordémonos de todos los que nos han precedido, su trabajo y su dedicación para hoy celebrar este hecho. Por lo tanto, y por el respeto a ellos, participemos en este día de nuestra Tamborrada con el máximo respeto y emoción.

12. Todos los miembros de la Comisión son responsables y velarán para que se cumplan las normas.